

AREQUIPA.

Del mismo periódico de noviembre 25:
TRAYLOR.— Antes de ayer hemos tenido, despues
de algunos dias, uno de esos terribles sacudimientos
de la tierra que desde el 68 nos vienen visitando con
frecuencia.

CORREO ARGENTINO.

De La Patria de Lima 29 de noviembre de 1873:
Elegó esta mañana, trayendo fechas de Buenos
Aires hasta el 1.º de noviembre.
Las siguientes noticias las tomamos de la
Tribuna.
— La guerra de Entre-Rios no ha producido sino
algunas guerrillas y la posesion de Gualeguaychú
por las tropas nacionales.
— Por lo demas el general Vedia busca al jefe de
la rebelion y el jefe de la rebelion se hace fantasma.
— De las cuestiones internacionales con las repú-
blicas del Pacifico, Paraguay é Imperio del Brasil
no se ha resuelto nada.
— La prensa y las autoridades orientales se han ocupa-
do en pedir cuenta á nuestro gobiernos por atropen-
dos en su territorio; pero nada, nada, absolutamente
nada ha resuelto de nimiedades disfrazadas de
grandeza.
— Las provincias, exceptuando á Entre-Rios, se
encuentran en completa paz.
— Siguen en estado de sitio las provincias de
Santa Fe, Corrientes y Entre-Rios.
— Se dice que Lopez Jordan piensa declarar inde-
pendiente de la República Argentina la provincia
de Entre-Rios.
— Los individuos que forman el regimiento 1.º de
línea y que se encontraban en Mendoza á las órden-
es del rebeldé Segovia, han sido absueltos por el
gobierno general.
— Ha tenido lugar un remate de los primeros pa-
ños elaborados en la provincia de Buenos Aires.
Por la primera vara que salió á licitacion se pagó
mil trecientos pesos de nuestra moneda.

REPUBLICA ARGENTINA.

De La Patria de Lima, del 22 de noviembre
de 1873:
El Poder Ejecutivo ha resuelto pedir al Gobierno
brasileño, en uso del derecho que le acuerda el tra-
tado internacional vigente, la extradicion de Pal-
mer, Vergara y demas compañeros capturados por
la autoridad militar de Santa Victoria.
Al efecto se han pedido al Superior Tribunal de
Justicia los antecedentes necesarios para constatar
si las autoridades del Imperio que los individuos
reclamados son reos de delitos comunes de los que
segun los términos del tratado autorizan la extra-
dicion.
Nuestro Gobierno se funda en tres hechos capita-
les para considerar que es ante los tribunales de la
República que son justiciables los apresadores del
reclamado: 1.º Que el plan pirático fué tramado y
preparado en nuestro territorio; 2.º Que la ejecu-
cion de ese plan tuvo lugar en aguas orientales y
por consiguiente en nuestro territorio jurisdiccio-
nal; 3.º Que fué puerto oriental el primero á que
legaron los delinquentes.

El Bto de Córdoba del 25 de octubre dice:
LAS CABRAS DE ANGORA.
Se llama a de llamar la atencion en el palacio de la
Exposicion de Viena, la seccion destinada á estos
preciosos y valiosos animales.

La cabra de Angora es una verdadera riqueza por
su lana.
La cabra de Angora tiene su clima en Córdoba,
la prueba está hecha.
Los señores Baker en las peñas, y los señores
Lelesma en San Antonio, han visto desenvolverse
este animal, y obtenerse, por la criza con la cabra
del país, los mas portentosos resultados.
La cabra de Angora, á la vuelta de 25 años, será
nuestra riqueza, y ofrecerá inmensas ventajas sobre
la cria misma de la oveja en toda la parte de nues-
tra vasta sierra.
Un animal puede ser y constituir el porvenir de un
pueblo entero.
La oveja es hoy una inmensa riqueza en Buenos
Aires.
En una correspondencia del Illustrated London
News se encuentra lo siguiente, que demuestra el
progreso y la importancia del artículo "La lana de
Angora" en el cabo de Buena Esperanza.
" Viena, lunes 11 de agosto de 1873. — Pasando
por el departamento reservado en la Exposicion para
las Indias, entramos en la seccion del "Cabo de
de Buena Esperanza," en donde se encuentran mu-
chos objetos de mayor importancia que cautivan la
atencion.
" Entre otros hay numerosas muestras de lana de
la cabra de Angora, introducidas en esta colonia en
el año de 1856 por los señores Muesenthal hermanos,
y la cual ha llegado á formar una fuente de grandes
riquezas.
" En el año pasado se exportaron á Europa no
méenos que 871,891 libras (3476 @) de esta lana, que
representa un valor neto de £ 68457."

De La Patria de Lima 24 de noviembre:
HA PREVALECIDO LA CORDURA.

El Poder Ejecutivo no ha insistido, como lo temian
algunos y lo deseaban otros, en su resolucioin prohi-
bitiva de cargar huano por cuenta de la respectiva
casa contratista. En la seccion correspondiente de
nuestro presente número, reproducimos dicha dispo-
sicion, la cual ahorra al país no pocos males, y prin-
cipalmente un muy buena hora, que S. R. el Presidente de la
República sabe retroceder á tiempo, una vez que se
ha persuadido de que va por un camino que no es
el de su deber y el de la conveniencia pública.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.
Lima noviembre 22 de 1873.

Por cuanto en el decreto de 14 del corriente se
han dictado las medidas convenientes para asegurar
el servicio de la deuda externa; de acuerdo con el
voto unánime del Consejo, se resuelve: que la Direc-
cion de Rentas continúe expidiendo licencias á los
buques fletados para cargar huano, entendiéndose
que estas licencias y el carguo del huano se suspen-
derán inmediatamente que se tenga noticia que la
casa de Dreyfus no haya hecho el servicio de la deu-
da externa en las épocas en que está obligada; sin
perjuicio de adoptar las demas medidas que sean
necesarias para garantizar los intereses de los acre-
dores extranjeros. Comuníquese, regístrese y pu-
bliquese. — Rúbrica de S. E.

Carrillo.

El Tradicionista.

BOGOTA, 10 DE ENERO DE 1874.

UNIVERSIDAD CATOLICA.

Sabemos que el Concilio provincial
reunido actualmente en esta ciudad,
trabaja activamente en lo relativo al
establecimiento de una Universidad
católica, acatando así las repetidas
recomendaciones de Su Santidad y

apreciando en lo que vale el clamor
de todos los católicos de Colombia.
Los Padres del Concilio saben bien
que esta es la primera necesidad de
la Iglesia colombiana, y que no pue-
den disolverse sin haber acordado los
medios de satisfacerla. Los momen-
tos son preciosos, y lo que no se haga
hoy, será mañana de casi imposible
realizacion.
Temen algunos que el Gobierno
nacional sea hostil á la Universidad
católica, y que no dejará de ponerle
tropiezos y embarazos. No negamos
que esto es posible y que está muy
de acuerdo con los antecedentes y
con la conducta últimamente obser-
vada por nuestros gobernantes; pero
tambien creemos que no todo lo que
se quiere se puede. Pasó ya entre
nosotros el tiempo en que con un de-
creto dictatorial se atropellaban los
más sagrados derechos, y en que los
ciudadanos oprimidos por la fuerza,
no se atrevian siquiera a quejarse.
La calma ha vuelto á los espíritus,
y con ella el aprecio del derecho. Por
eso nosotros sostenemos con energia
la necesidad de la paz, en cuyo reina-
do no es posible hacer aceptar como
leyes los caprichos del que manda.
Por otra parte al ciudadano llama-
do a presidir la próxima Administra-
cion nacional, cualesquiera que sean
sus opiniones políticas, no puede ne-
garse espíritu civil y tolerante. El
señor Perez no tendrá tal vez la fuer-
za ni la voluntad necesarias para hacer
de la Universidad nacional lo que fué
en sus primeros dias: un instituto me-
ramente científico, alejando de allí
las enseñanzas que lastiman á los pa-
dres católicos; pero tampoco puede
suponerse en él la dañina intencion
de contrariar por la fuerza el estable-
cimiento de una nueva Universidad,
costeada con fondos particulares, sin
privilegio de ninguna especie, apete-
cida ardientemente por muchos pa-
dres de familia, y que habrá de ser
sin duda un foco más de luz en nues-
tra patria.
Y cuando, contra todo derecho cons-
titucional, contra todo principio ver-
daderamente liberal, el partido domi-
nante intentara poner compuertas á

pero por venganza me resolví á que los bandi-
dos de la casa de juego perdieran su codiciado
botín, como habian perdido la víctima. Volvi
por lo tanto á la cama, y me amarré el pañuelo
á la espalda con la corbata.
Acababa de acomodármelo del modo más
conveniente, cuando creí percibir ruido de res-
tracion fuera de la puerta. Lleno de horror
use el oido. Nada! mortal silencio en el pasa-
dizo. Lo que me habia impresionado era el vien-
to nocturno que soplabá por la cerradura. Un
momento despues estaba en el umbral de la
puerta, y luego bien agarrado con manos y
dedillos á la canal.
Descendí á la calle con facilidad, y en silen-
cio, segun me pareció, é inmediatamente me
dirigi con toda la velocidad posible á una ofi-

tento como esa noche ante la expectativa de lo
que iba á ofrecérselé en la casa de juego.
Recorrimos así muchas calles á la cabeza de
nuestro formidable posse comitatus, recibiendo
yo á la vez los interrogatorios y las congratu-
laciones del subprefecto. Al llegar á la casa,
colocó centinelas en frente y detras; una tre-
menda batería de aldabazos fué dirigida contra
la puerta; una luz apareció en la ventana; me hi-
cieron colocar detras de la policia; despues llo-
vieron nuevos golpes y se oyó el grito de «Abran
en nombre de la ley.» A esa terrible intumacion,
cerrojos y cerraduras cedieron ante una mano
invisible, y un momento despues el subprefecto
estaba en el zaguan examinando á un sir-
viente medio vestido, mortalmente pálido. Este
fué el corto diálogo que allí tuvo lugar:

dió con el pié dos fuertes golpes en el suelo,
pidió una luz, miró atentamente en el punto
en que habia golpeado, é hizo que removieran
allí el piso con cuidado. Trajéronse luces y
vimos una profunda cavidad entre el suelo del
cuarto y el cielo raso del cuarto inferior. Al
traves de esta cavidad bajaba perpendicular-
mente una especie de caja de hierro espesa-
mente engrasada; y dentro de la caja aparecía
el tornillo que comunicaba con la cubierta de
la cama. Todo el tornillo estaba recién untado
de aceite; las palancas cubiertas de fieltro; el
mecanismo superior, que era el de una prensa
pesada, construido con tan infernal arte, que
casaba perfectamente con la parte fija de abajo,
ocupando el menor espacio posible, fué descu-
bierto y colocado sobre el piso. Despues de

BOGOTA, AÑO III, TITULO I, SECC. EL TRADICIONISTA
B.N.C. sala prensa 12
Hno 273, pag 1: 21/2
Calle 10 de 1874

en lo que vale el clamor católicos de Colombia. El Concilio saben bien a primera necesidad de ombiana, y que no puede sin haber acordado los satisfacerla. Los momentos, y lo que no se haga nada de casi imposible.

unos que el Gobierno hostil á la Universidad e no dejará de ponerle nbarazos. No negamos posible y que está muy on los antecedentes y ta últimamente obserstros gobernantes; pero nos que no todo lo que puede. Pasó ya entre mpo en que con un derial se atropellaban los derechos, y en que los rimidos por la fuerza, i siquiera a quejarse.

ta vuelto á los espíritus, precio del derecho. Por sostenemos con energía e la paz, en cuyo reina- de hacer aceptar como chos del que manda.

nte al ciudadano llama- la próxima Administra- cualesquiera que sean políticas, no puede ne- civil y tolerante. El o tendrá tal vez la fuer- id necesarias para hacer dad nacional lo que fué s días: un instituto me- ffico, alejando de allí que lastiman á los pa- ; pero tampoco puede á la dañina intencion por la fuerza el estable- una nueva Universidad,

nuestra accion, todavía los católicos estaríamos moralmente obligados á fundar la Universidad, para hacer ver bien claro al ménos la justicia de nuestras quejas, lo desinteresado de nuestras aspiraciones y el odioso exclusivismo del régimen que impera.

Los católicos de Colombia, que formamos la gran mayoría, tendríamos indisputable derecho a cobrar con viril energía el goce amplio y completo de todas las garantías políticas que consagran nuestras leyes; mas ya que esto no sería posible alcanzarlo sin ocurrir al funesto recurso de la fuerza, al ménos debemos obrar activamente para conservar lo que constituye nuestra última esperanza y el mayor de nuestros deberes como cristianos. Nosotros podemos resignarnos á no tener representacion alguna en el Gobierno, á capear de sol á sombra para dar con que vivir holgadamente á los que han hecho de la República su patrimonio pero no podremos nunca resignarnos á ver degollar moralmente á nuestros hijos, y á ver arrancarles el tesoro de la fe, con tantos cuidados y esfuerzos, depositado en sus corazones.

Y contra este mal no valen declaraciones, peticiones ni protestas. El partido liberal está resuelto,—y lo ha manifestado repetidas veces por medio de sus órganos mas caracterizados, á no retroceder en el camino que ha tomado de adueñarse de la juventud é imponerle la doctrina impía que constituye hoy su único credo.

Pronto oiremos la voz de nuestros Prelados, indicándonos el modo de satisfacer esta nuestra vehemente aspiracion. A los católicos toca entonces esforzarse á probar lo aquilatarado de su fe, y manifestar que si detestan la enseñanza impía, aman con no mén-

del *Mail* de Londres, que juzgamos conducente á este propósito. Qué gran consuelo debe ser para nosotros el pensar que no nos hallamos solos en la lucha, y que tenemos por aliados en ella lo más respetable, y lo más ilustre de las naciones europeas y americanas, donde por un buen éxito trabajan hoy los católicos por establecer definitivamente el reinado de la libertad, sobre el régimen del liberalismo.

“La resolucion del Arzobispo Manning y de sus doce suffragáneos, de establecer á la mayor brevedad posible una Universidad católica en Inglaterra, se debe á las repetidas y directas indicaciones del Soberano Pontífice. Desde hace muchos años el Papa recibia quejas de la nobleza y de las familias distinguidas de la comunión católica en Inglaterra, de que sus hijos estaban privados de los beneficios de la educación universitaria por habérseles prohibido por el mismo Soberano Pontífice concurrir á las antiguas universidades de Oxford y Cambridge y no haberse fundado una todavía á donde los jóvenes católicos puedan concurrir sin riesgo de perder su fe y su moral. La Santa Sede estimuló en vano á los miembros de la jerarquía restaurada á proveer á la necesidad de que tan justamente se quejaban los nobles ingleses, y no fué sino despues de recibir una orden terminante de Roma cuando los prelados se pusieron en movimiento. La proposicion de fundar una Universidad católica inglesa, pasó por unanimidad en el Sínodo provincial celebrado pocas semanas há en el colegio de San Edmundo, cerca de Ware, Hertfordshire. Uno de los hechos mas importantes, en conexión con la constitucion de la

á las clases noble, profesional y mercantil. Una parte importante del plan es que los colegios y seminarios católicos existentes en Inglaterra, tales como el de Santa María, de Oscott, de San Edmundo, Ware, de los Jesuitas en Stonyhurst, de San Gutherto y el de Ushaw, deben afiliarse á la nueva Universidad. La Escocia, que en lo que á Roma se refiere, es gobernada por *prelados apóstólicos*, y no por una jerarquía regular, no estará directamente representada en la Universidad proyectada, que debe pertenecer exclusivamente á Inglaterra y Gales, aunque es seguro que entrarán como alumnos muchos jóvenes educados de Francia, Bélgica, Alemania, Polonia y otros países del continente. Con respecto al orden de los estudios, se seguirá con las necesarias excepciones, el mismo que se observa en la Universidad de Londres. Todavía no se conocen los pormenores del plan, ni se ha decidido si el lugar de la Universidad será en la metrópoli ó en alguno de los grandes centros de provincia. Las cuestiones importantes de la reunion de fondos y de la concesion de grados, se han aplazado igualmente para despues. Se ha resuelto sin embargo, que la Universidad no se parezca á un monasterio ni á un seminario eclesiástico. Los estudiantes, en vez de ser alejados de la sociedad, serán puestos en contacto con el mundo, y se les alojará en casas particulares bajo la direccion de tutores legos.”

INVITACION.

Los infrascritos se permiten invitar á los miembros del partido conservador que puedan hacerlo, á concurrir á las 6 de la tarde del lúnes próximo

REMEDIOS.

Señor Gobernador del Estado.

Ramon Pinzon, vecino del distrito de Puli, usando del derecho de peticion que concede la Constitución nacional, ocurro á vos con todo el respeto debido manifestándoos lo siguiente:

Ya tenéis conocimiento, señor Gobernador, de los desgraciados sucesos ocurridos en el distrito de Puli el 21 de diciembre próximo pasado; sucesos por causa de los cuales perdió un ciudadano la vida, habiendo resultado otros gravemente heridos. La situacion para aquel desgraciado pueblo ha continuado insoportable desde aquella fecha desgraciada. La seguridad personal no existe en él; allí no impera sino la anarquía mas desenfrenada.

Sé que se han querido presentar los sucesos ocurridos allí bajo una faz que no es la que les corresponde, y que se les han asignado causas distintas de las que los produjeron. Para rectificar los juicios que sobre este se hayan podido formar, me atrevo á acompañar dos cartas autógrafas de los señores doctores Mariano Manrique y Luis Montalvo, testigos presenciales de los hechos, extraños á las tristes querrelas de Puli, respetables por su posicion, y contra cuyos dichos no podría oponerse tacha alguna. Es verdad que el señor doctor Montalvo no precisa nada en su carta por la circunspeccion que le impone el carácter de juez de que está investido; pero eso mismo permite juzgar de la gravedad y naturaleza de aquellos sucesos. Además, lo que á mi no ha creído conveniente decirme por escrito el doctor Montalvo, es seguro que de palabra os lo dirá á vos, si tenéis á bien pedirle informes verbales sobre aquellos sucesos.

Sin emitir yo ningún juicio sobre el origen, causas y naturaleza de aquellos sucesos; sin hacer inculpaciones á nadie, me atrevo simplemente á pedirlos que fijéis toda vuestra atencion sobre aquel desgraciado pueblo, para devolverle con la autoridad de que estais investido, la tranquilidad que necesita y la seguridad que ha luido de su seno.

Conocidas son vuestras altas dotes administrativas, y notorio es el fino que caracteriza vuestra conducta como gobernante. Vuestra palabra es acatada y atendida en todo el Estado, y todo lo que vos hacéis lleva el sello de la respetabilidad. Invoco todas esas buenas condiciones que os distinguen, en favor de la desgraciada poblacion de Puli, y me prometo y me atrevo á esperar que vos seréis quien salve aquella poblacion de la desgracia, devolviéndola á sus habitantes, con las medidas acertadas que tomareis, la calma y la seguridad.

Señor Gobernador,

SUCESOS DE PULI.

Con este título se ha publicado en la imprenta del señor Benito Gaitan una hoja suelta destinada á columniar á mi y á mi familia y á desvirtuar los escandalosos crímenes, de que el público

Y contra este mal no valen declamaciones, peticiones ni protestas. El partido liberal está resuelto,—y lo ha manifestado repetidas veces por medio de sus órganos mas caracterizados, á no retroceder en el camino que ha tomado de adueñarse de la juventud é imponerle la doctrina impía que constituye hoy su único credo.

Pronto oiremos la voz de nuestros Prelados, indicándonos el modo de satisfacer esta nuestra vehemente aspiracion. A los católicos toca entonces esforzarse á probar lo aquilatado de su fe, y manifestar que si detestan la enseñanza impía, aman con no menos ardor la ciencia piadosa, y que están dispuestos á hacer por ella todo género de sacrificios.

Y para que se vea que el mal de que hablamos no es propio de nuestro pais, y que el remedio indicado es al que se ha ocurrido en todas partes donde los católicos se hallan en situacion semejante á la nuestra, publicamos á continuacion un párrafo

riesgo de perder su fe y su moral. La Santa Sede estimuló en vano á los miembros de la jerarquía restaurada á proveer á la necesidad de que tan justamente se quejaban los nobles ingleses, y no fué sino despues de recibir una órden terminante de Roma cuando los prelados se pusieron en movimiento. La proposicion de fundar una Universidad católica inglesa, pasó por unanimidad en el Sinodo provincial celebrado pocas semanas há en el colegio de San Edmundo, cerca de Ware, Hertfordshire. Uno de los hechos mas importantes, en conexion con la constitucion de la proyectada Universidad, es que los trece prelados quedarán en el pié de perfecta igualdad, y que el Papa será el jefe verdadero del establecimiento. El primer Rector debe ser Monsignore Capel, quien junto con el Senado y los obispos, formarán el consejo de gobierno; y es un hecho notable que la mayoría de los miembros del Senado será de legos, pertenecientes

des, se han aplazado igualmente para despues. Se ha resuelto sin embargo, que la Universidad no se parezca á un monasterio ni á un seminario eclesiástico. Los estudiantes, en vez de ser alejados de la sociedad, serán puestos en contacto con el mundo, y se les alojará en casas particulares bajo la direccion de tutores legos."

INVITACION.

Los infrascritos se permiten invitar á los miembros del partido conservador, que puedan hacerlo, á concurrir á las 6 de la tarde del lunes próximo (pasado mañana) á la imprenta de *El Tradicionista*, para tratar de un asunto independiente de la política y de la empresa del periódico mencionado.

Bogotá, 10 de enero de 1874.

Lázaro M. Perez, Rafael Pombo, Carlos Holguin, Angel A. Cuervo, Carlos Martinez Silva.

que necesitan y la seguridad que ha huido de su seno.

Conocidas son vuestras altas dotes administrativas, y notorio es el tino que caracteriza vuestra conducta como gobernante. Vuestra palabra es acatada y atendida en todo el Estado, y todo lo que vos hacéis lleva el sello de la respetabilidad. Inveco todas esas buenas condiciones que os distinguen, en favor de la desgraciada poblacion de Puli, y me prometo y me atrevo á esperar que vos seréis quien salve aquella poblacion de la desgracia, devolviendo á sus habitantes, con las medidas acertadas que tomareis, la calma y la seguridad.

Señor Gobernador.

SUCIOS DE PULI.

Con este título se ha publicado en la imprenta del señor Benito Gaitan una hoja suelta destinada á calumniarme á mi y á mi familia y á desvirtuar los escandalosos crímenes, de que el público tiene ya conocimiento, que se han venido perpetrando en Puli desde el día 21 de diciembre último.

Al leer la citada hoja, fué mi primer cuidado tratar de averiguar por el autor de ella, para saber con quién tenia el honor de entenderme. El nombre me fué negado; y aunque este hecho ya indica claramente que quien así se oculta es ó un calumniador ó un cobarde, yo me veo en la necesidad de contestarle, tan solo por respeto al público.

En primer lugar es falso que los Pinzones estén adueñados del distrito de Puli, puesto que en este pueblo sólo vivo yo, que jamas he sido empleado en él, y que, merced á mi trabajo y á mi

su fortuna en una casa de juego. Cuántos hombres habrán entrado como V. á esa casa de juego, y habrán ganado, y habrán tomado esa cama, y habrán dormido y habrán sido sofocados y arrojados sus cadáveres privadamente al rio, con una carta de explicacion escrita por los asesinos y colocada en sus carteras! Nadie puede saber cuántos habrán corrido la suerte de que V. se ha escapado. Las gentes de la casa tenían su aparato desconocido hasta de nosotros, la policía! Los muertos se encargaban de guardar el resto del secreto. Buenas noches, ó mas bien buenos días, caballero. Vuelva V. á mi oficina mañana á las nueve; entretanto, *au revoir!*

El resto de mi historia se cuenta pronto. Fui interrogado y vuelto á interrogar; la casa de juego fué examinada desde el techo hasta los cimientos; los prisioneros fueron interrogados por separado, y dos de los menos culpables confesaron todo. Yo descubrí que el viejo soldado era el dueño de la casa de juego; la justicia tuvo conocimiento de que habia sido expulsado del ejército años atras por bagabundo; que despues se habia hecho culpable de toda clase de picardías; que estaba en posesion de propiedad robada, cuya identidad comprobé en las diligencias que hicí al tallador, otro

(largo tiempo en verdad) el objeto de las conversaciones de todo París. Mi aventura fué dramatizada por tres ilustres dramaturgos, pero nunca se puso en escena porque la censura prohibió representar al natural la cama de la casa de juego.

Un resultado si tuvo mi aventura que cualquier censura debe aprobar: me curó de ocurrir al *Rouge et noir*, para buscar distraccion. La vista de una carpeta verde, con paquetes de cartas y montones de dinero vivia siempre asociada en mi memoria á la vista de un cielo de cama descendiendo para ahogarme en el silencio y oscuridad de una noche.

FURATENA.

Vine solo por verte, vine ansioso
De contemplar tu pompa y majestad,
Maravilla del Dios que en los desiertos
Hace su fuerza y su poder brillar.

Ya te veo, sintiendo sobresalto
Y oprimido latir mi corazón,
Porque me abruma tu imponente aspecto,
Y en tu presencia me aniquilo yo.

Qué soy aquí? qué soy ante esta mole

Cuando en raudal las nubes descendieron,
Y el mar la tierra con furor ciñó.

Tembló entonces en sus basas de granito
El orbe, al choque de la excelsa voz;
Se hundieron cordilleras colosales,
Y esta roca de súbito se abrió.—

Aquí todo es sublime: la montaña,
Que prolonga las quejas del turbion,
La soledad salvaje, el claro cielo,
En cuyo fondo reverbera el sol.

Aquí se olvida lo vulgar, lo enano
Del mundo y de las dichas que nos da:
Manchas de errantes nubes que respetan
Del firmamento el límpido cristal.

Tomé sombra en la playa pintoresca
Y arrullado dormí por el raudal;
Soñé cruzar regiones ignoradas
Y músicas salvajes escuchar.

Corrí tras las inquietas mariposas
De pecho de oro y alas de zafir,
Que provocan y aguardan, y huyen luego,
Imágen fiel de un sueño juvenil.

Vi levantarse la humareda parda
De la hoguera del bravo cazador;
Como amigo estreché su ruda mano,
Y él me abrió su inocente corazón.

De su cabaña reposé á la puerta;
Añé su vida plácida y feliz;
Partí con él mi pan, y de su caza,
Tínto de sus hazañas, yo comí.

Allá puesta de hinojos, saludará mi mente
Al genio pensativo que mora en esa altura,
Benedicirá, cantando, la mano omnipotente
De que eres tú—tan grande! raquítica criatura.

No has visto por las noches que despeja el verano
Pasar en corte muda, lucientes, las estrellas?
Tú no eres, gruesa mole, sino invisible enano,
Sino chispa de polvo, comparada con ellas!

Bello será mirarte cuando á tu calva frente
Desciende la tormenta, de rayos coronada:
Parecerás entonces la antorcha reluciente
Que ahuyenta en ancha esfera las sombras de la nada.

Las aguas que te lamen los pies, se alzan en nube,
Que á los rayos primeros del sol tu sien emboza:
Altar eres entonces de cuyas aras sube
Al cielo tu plegaria selvática y pomposa.

El ave que procura sentarse en tu cumbre,
En espiral asciende, pero se rinde y baja:
Así la ciencia sube, pero al fin desespera,
Ella, que los arcanos por escalar trabaja.

Y así en Babel los hombres intentaron el cielo
Escalar, y posearse de Dios en el altura;
Pero vieron burlado de súbito su anhelo,
Y de nuevo bajaron á su mansion impura.

Permíteme que grave mi nombre aquí en tu roca,
De modo que respete sus letras el olvido.....
Mas, pretension insana, vanidad necia y loca!
Un año... dos... y entonces habrá desaparecido.

Triste estoy, porque palpo mi miserable nada,
Porque amudecece, absorto, mi pobre pensamiento,